



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano	DA/1107/2018	AAD/036/2018	"Cumplimiento de Programas y Procesos Internos"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 horas, del día 12 de abril de 2019, el C. Isidro Molina Álvarez, persona adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hace constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano**, ubicadas en la Avenida Hidalgo número 400 de la Colonia Centro, Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presenta en las oficinas citadas y ante la presencia de la **Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Directora del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano**, procedió a identificarse con el gafete con número de empleado: 13989, expedido por **Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara**, con vigencia de octubre de 2018 a septiembre de 2021-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con número 3212027894022 expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral con vigencia hasta el año 2018, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría al **Cumplimiento de Programas y Procesos Internos**, del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/1107/2018** de fecha **24 de octubre de 2018** y orden de auditoría **AAD/036/2018** de fecha **24 de octubre de 2018**, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

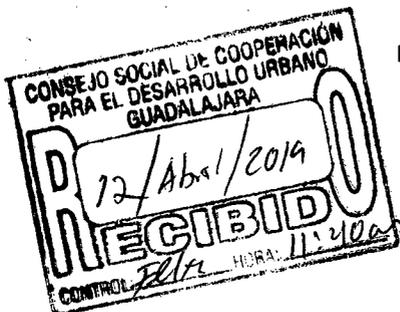
También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio **DA/468/2019** de fecha 05 de abril de 2019 se hace mención del estatus que guarda la **observación única** integrada por 3 (tres) incisos, realizada por este órgano de control, la cual **se encuentra totalmente solventada**.

Acto seguido se solicita a la C. **Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez**, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por el auditor actuante, quedando designados los **CC. Félix Flores Olivares, y Said Alejandro Zetter Brizuela** quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con credencial para votar con número 2964072300975 y 1061034788520, expedidos por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, respectivamente, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----



Por el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez  
Directora



OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL  
STATE OF TEXAS  
AUSTIN, TEXAS

Área a Revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la Auditoría
Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano	DA/1107/2018	AAD/036/2018	"Cumplimiento de Programas y Procesos Internos"

Por la Contraloría Ciudadana

C. Isidro Molina Álvarez  
Auditor



Testigos



C. Félix Flores Olivares



C. Said Alejandro Zetter Brizuela

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. -----

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: -----

1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. -----

2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. -----

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. -----

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>

FIN DEL ACTA



